

morena

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2024-2025



IVAN MILLAN CONTRERAS
21 Distrito Electoral Federal
Estado de Mexico



PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

IVAN MILLAN CONTRERAS

DIPUTADO FEDERAL

21 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL

ESTADO DE MEXICO

2024-2025

C O N T E N I D O

I. PRESENTACIÓN

II. TRABAJO LEGISLATIVO

III. TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

- DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 - MOVILIDAD
- VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

IV. FISCALIZACIÓN Y CONTROL

V. GESTIÓN Y ENLACE CIUDADANO

- OFICINAS DE ENLACE
- AUDIENCIAS PÚBLICAS Y FOROS
- COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

VI. COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

VII. AGENDA TEMÁTICA Y COMPROMISOS

VIII. ACTIVIDADES DE PARTIDO

I. PRESENTACIÓN

México se encuentra en pleno proceso de cambio, pero no el que algunos pregonan.

Son momentos de cambio, pero con rumbo, ya que un país como el nuestro no se gobierna de buena fe o con buenas intenciones, sino con una visión clara de la realidad nacional y escuchando; con respeto la opinión, consideraciones y propuestas de los otros poderes de la unión; de los dos niveles de gobierno en los Estados que conforman nuestro Pacto Federal, así como de los diversos actores políticos, económicos y sociales de la nación.

Los nuevos tiempos políticos, derivados de la elección social, han permitido la revaloración del trabajo legislativo y, por ende, de los representantes populares. Las y los Diputados nos hemos convertido ya, en voz y voto efectivos para cambiar o reorientar el destino del país, no solo a través de la elaboración y modificación de las leyes, sino también, en la promoción de políticas públicas y acciones afirmativas que contribuyan a satisfacer las demandas más sentidas de los mexicanos.

Atrás han quedado las épocas en las que, en el terreno de los hechos, los legisladores tenían constreñido su derecho a aprobar leyes, porque la iniciativa era una prerrogativa que había tomado para sí, casi en forma exclusiva, el Titular del ejecutivo Federal.

Por los tiempos políticos que atraviesa la nación mexicana, todas y todos quienes integramos el H. Congreso de la Unión, tenemos una responsabilidad para que los mexicanos vivamos en un mejor y más justo estado de derecho y equidad social.

Su cumplimiento cabal hará que la figura de legislador, finalmente tome su justa dimensión.

En la tolerancia a la diversidad de ideas y conceptos, la búsqueda de consensos y el respeto a los disensos, encontramos el camino para la redirección y perfeccionamiento de la norma jurídica.

Así pues, han sido 12 meses de acontecimientos políticos y parlamentarios inéditos, en los cuales la reflexión ha sido un ejercicio necesario y obligado para la toma de decisiones, tratando de conciliar los intereses individuales con los colectivos y buscando la congruencia con la plataforma y principios de mi partido.

Hoy en día las y los legisladores federales morenitas del Estado de México, encontramos en nuestra labor un campo fértil para plantear los anhelos y aspiraciones que recogemos de nuestras comunidades. Es por ello que a través del trabajo en el Pleno y en Comisiones Legislativas, hemos buscado proponer e impulsar el desarrollo nacional, estatal y municipal, con el firme propósito de atender las necesidades más elementales y atender las inquietudes de los mexiquenses en particular de los habitantes del distrito 21.

Este primer año de actividades legislativas he procurado mantener un encuentro constante y permanente con la gente de mi distrito. Recibir y gestionar las peticiones o reclamos y, desde luego, trabajar en la búsqueda de las soluciones a las necesidades más sentidas de mis conciudadanos, ha sido el motor para continuar poniendo empeño y responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones como representante popular en el Congreso de la Unión.



DIP.IVAN MILLAN CONTRERAS

II. TRABAJO LEGISLATIVO

El proceso social, económico y político que México vive actualmente es el resultado de una etapa de profundos cambios impulsados por la voluntad popular y por la participación de millones de mexicanas y mexicanos que, a través del voto y la organización, han dado forma a una nueva realidad política y jurídica. Estos cambios responden a la exigencia de contar con instituciones más cercanas a la gente, abiertas al diálogo y capaces de responder a los retos de nuestra sociedad con responsabilidad y transparencia.

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) ha sido protagonista de esta transformación, impulsando desde el Poder Legislativo reformas históricas que fortalecen la democracia, garantizan los derechos de todas y todos y consolidan un Estado más justo, participativo y comprometido con el bienestar de la mayoría. Gracias a la confianza ciudadana, Morena se ha consolidado como la principal fuerza política del país y ha logrado que la Cámara de Diputados y el Senado de la República trabajen con responsabilidad y sentido social.

Este avance ha permitido que, por primera vez en décadas, las grandes decisiones se tomen de cara a la gente, priorizando siempre el interés general sobre los privilegios de unos cuantos. Hoy, México cuenta con un Congreso plural y representativo, donde se respeta la diversidad de voces y se promueve la construcción de acuerdos en beneficio del pueblo.

En la actual LXVI Legislatura, el Grupo Parlamentario de Morena mantiene su compromiso de legislar con responsabilidad y honestidad, escuchando y defendiendo las causas que dieron origen a nuestro movimiento. La mayoría alcanzada se ha traducido en reformas sustantivas que fortalecen derechos, combaten la corrupción y consolidan la transformación de la vida pública de México.

La pluralidad y la convivencia democrática entre fuerzas políticas se reflejan cada día en el diálogo abierto y la búsqueda de consensos que enriquecen la labor parlamentaria. Esta dinámica reafirma que, bajo la conducción de Morena, el Congreso de la Unión es un espacio vivo de debate y construcción democrática que responde a la confianza depositada por millones de mexicanas y mexicanos.

Hoy más que nunca, reiteramos que nuestro trabajo legislativo tiene como única guía el mandato popular y la convicción de construir un país más justo, libre y solidario, sin desviarnos de los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

COMPOSICIÓN DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

PARTIDO	CÁMARA DE DIPUTADOS	CÁMARA DE SENADORES
MORENA	250	60
PARTIDO DEL TRABAJO (PT)	35	6
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA (PVEM)	40	7
PAN	110	22
PRI	70	13
MOVIMIENTO CIUDADANO(MC)	25	5
PRD	10	2
INDEPENDIENTES/OTROS	5	-
TOTAL	500	120

A lo largo de este periodo legislativo, se ha privilegiado el dialogo abierto y la construcción de consensos para alcanzar acuerdos en un número significativo de asuntos atendidos. En este contexto, es justo reconocer la conducción responsable y efectiva de la presidenta de la Mesa Directiva encabezada por la diputada Marcela Guerra Castillo, quien ha garantizado que los trabajos parlamentarios se desarrollen con orden, imparcialidad.

Congruente con la alta responsabilidad conferida como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, he participado de manera activa y permanente en las sesiones plenarias, así como en las reuniones de trabajo de las comisiones a las que pertenezco, cumpliendo con el compromiso de representar dignamente a la ciudadanía.

En total, se llevaron a cabo 96 sesiones de Pleno, entre las cuales incluyen:

Sesiones ordinarias	71
Sesiones extraordinarias	6
Sesiones de comisiones permanentes	6
Sesiones solemnes	8
Sesiones de congreso general	4
Sesión constitutiva	1

Durante este periodo de sesiones se presentaron un total de 1,179 iniciativas y 566 proposiciones con punto de acuerdo, las cuales fueron remitidas al Pleno. Como resultado de este trabajo legislativo, se aprobaron 75 dictámenes de ley o decretos, entre los que destacan son los siguientes:

Reformas Constitucionales	20
Reformas a leyes vigentes y decretos	44
Nuevas leyes	11

A continuación, se presenta un resumen de los asuntos más relevantes atendidos en este periodo.

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias Del Primer Año de Ejercicio Constitucional

El Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, que comprende del 1° de Septiembre al 15 de diciembre de 2024, se caracterizó por un trabajo legislativo intenso, impulsado por la mayoría del Grupo Parlamentario de Morena y sus aliados, quienes reafirmaron su compromiso de continuar con la transformación de la vida pública de México.

Durante este periodo, las y los diputados asumimos con responsabilidad la tarea de analizar y dictaminar asuntos prioritarios para la ciudadanía, manteniendo siempre el dialogo abierto, la pluralidad de voces y la búsqueda de consensos como ejes fundamentales del trabajo parlamentario.

A pesar de los retos económicos y sociales que enfrentan el país, las y los legisladores de Morena mantuvimos firme nuestra convicción de que la ley debe garantizar justicia y bienestar para quienes más lo necesitan, trabajando para fortalecer los derechos de las y los trabajadores, proteger la soberanía nacional y respaldar las políticas públicas del Ejecutivo Federal,

Durante el Primer Periodo Ordinario, se realizaron 40 sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados, con una duración de más de 5 horas, sumando más de 248 horas aproximadas de trabajo legislativo efectivo.

De un total de más de 850 asuntos tratados por el Pleno durante el periodo, los principales fueron:

Trabajo Legislativo	Cantidad
Dictámenes de Leyes o Decretos Aprobados	22
Minutas de Leyes o Decretos Recibidas de la Colegisladora	19
Puntos de Acuerdo Aprobados	272
Iniciativas de Leyes o Decretos Presentados	32
Proposiciones Presentadas	1256
Comparecencias de Funcionarios del Ejecutivo	-

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la LXVI Legislatura, que abarco de septiembre a diciembre de 2024, participe de manera activa y comprometida en la labor parlamentaria, respaldando y votando diversas iniciativas y decretos clave para el desarrollo de México.

En este periodo registre 44 participaciones en votaciones, emitiendo el 100% de mis votos a favor, lo que refleja mi convicción de impulsar reformas y decisiones que fortalezcan los derechos y el bienestar de la ciudadanía.

Los asuntos de mayor importancia que fueron tratados por la Cámara de Diputados durante este periodo, son de los que a continuación hacemos una breve reseña de su contenido.

Reforma al Poder Judicial

El paquete de reformas al Poder Judicial represento uno de los cambios estructurales más relevantes del periodo. Estas modificaciones actualizaron la Constitución para establecer nuevas reglas de organización, integración y operación de los órganos jurisdiccionales federales. Una de sus innovaciones centrales es la transición hacia procesos de la elección democrática de jueces, magistrados y ministros, mediante mecanismos de participación ciudadana directa y filtros de evaluación técnica.

Adicionalmente, se expidieron la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial, que norman la estructura administrativa, definen facultades y atribuciones de cada nivel, y establecen un sistema de formación, capacitación, evaluación y promoción basado en principios de mérito, imparcialidad y servicio profesional de carrera. Con estas medidas se busca reducir rezagos en la impartición de

justicia, garantizar la autonomía e independencia de las resoluciones y reforzar la confianza de la ciudadanía en los tribunales, contribuyendo a la construcción de un Estado de Derecho sólido.

Reforma al Artículo 123 (Derechos Laborales)

El bloque de reformas al Artículo 123 Constitucional reafirmo y amplio derechos clave de la clase trabajadora en México. Entre sus elementos más destacados se encuentra la actualización automática del salario mínimo conforme a indicadores de inflación y crecimiento económico, para preservar el poder adquisitivo de las familias.

La llamada Ley Silla incorporo el derecho de las personas trabajadoras a disponer de mobiliario adecuado para sentarse durante la jornada laboral, especialmente en actividades de comercio, manufactura y servicios que suelen exigir largas horas de pie, con impactos directos en la salud y seguridad ocupacional.

Estas reformas también contemplaron medidas de apoyo a la inserción laboral de jóvenes, promoviendo incentivos fiscales a empleadores y programas de primer empleo con garantías de seguridad social y presentaciones básicas. Asimismo, se fortalecieron disposiciones para eliminar brechas salariales entre hombres y mujeres, garantizando la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, y se ampliaron facultades de inspección laboral para vigilar el cumplimiento de los derechos adquiridos.

Reforma al Artículo 2° (Pueblos Indígenas y Afroamericanos)

Esta reforma se diseñó para atender una deuda histórica con los pueblos originarios y las comunidades afroamericanas de México. Amplia el contenido del Artículo 2° Constitucional, reforzando la protección de su identidad, cultura, lenguas, formas de organización social y territorios ancestrales.

Se incorporaron principios de libre determinación, autogobierno y participación efectiva en procesos de planeación y ejecución de políticas públicas. También se definieron medidas para garantizar representación política real y directa en los órganos de decisión, además de impulsar políticas de desarrollo sostenible y protección ambiental en sus regiones.

La reforma prevé la obligación de las instituciones federales, estatales y municipales de consultar de forma previa, libre e informada cualquier acción o proyecto que afecte sus tierras, recursos o modos de vida, alineado a la Constitución mexicana con tratados y estándares internacionales sobre derechos indígenas.

Reforma Guardia Nacional y Seguridad Publica

El fortalecimiento de la Guardia Nacional y la redefinición del marco de seguridad pública se concretaron con reformas constitucionales que integran formalmente a la Guardia Nacional como cuerpo de seguridad con carácter civil, pero bajo coordinación operativa y administrativa con la secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA).

El propósito de este re diseño institucional es aumentar la capacidad de respuesta frente a la delincuencia organizada, reforzar la presencia en regiones con alta incidencia delictiva y garantizar la articulación entre fuerzas federales, estatales y municipales.

La reforma establece reglas para profesionalizar a los elementos de la Guardia Nacional mediante capacitación permanente, protocolos de actuación apegados a estándares internacionales de derechos humanos y mecánicas de supervisión interna y externa. Se incorporaron también lineamientos para la colaboración con comunidades locales y políticas de proximidad social, buscando prevenir delitos y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad.

Simplificación Orgánica de la Administración Publica y Desaparición de Organismos Autónomos

Este bloque de reformas constitucionales reorganiza dependencias, elimina órganos autónomos y centraliza funciones para reducir la fragmentación institucional y optimizar recursos públicos. Desataca a la extinción del INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales), cuyas facultades fueron trasferidas a una nueva instancia dependiente de la Secretaria de Anticorrupción, que asumirá funciones de acceso a la información, protección de datos y vigilancia de la rendición de cuentas.

El objetivo declarado es eliminar duplicidades, recortar gastos operativos y concentrar funciones bajo un esquema de coordinación directa del Ejecutivo Federal. A nivel administrativo, la reforma establece lineamientos para digitalizar tramites, simplificar procedimientos y modernizar plataformas de atención ciudadana.

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2025

La aprobación de esta ley contribuyo a garantizar la estabilidad de las finanzas públicas, sin crear nuevos impuestos ni aumentar tasas existentes, manteniendo un equilibrio responsable entre recaudación y endeudamiento. Se estableció una meta de ingresos estimada en alrededor de 9.3 billones de pesos, provenientes principalmente de la recaudación del ISR, IVA, IEPS, contribuciones de seguridad social, derechos, aprovechamientos y recursos generados por las empresas productivas del Estado, así como un techo de financiamiento que se mantiene en niveles sostenibles.

Con la Ley de Ingresos de la Federación 2025 se asegura la disponibilidad de recursos para fortalecer la operación de programas sociales prioritarios, como la pensión universal para personas adultas de desarrollo, mayores, becas educativas y apoyos directos a jóvenes. Asimismo, se respaldan proyectos de infraestructura de gran impacto, como el Tren Maya, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y obras estratégicas en conectividad carretera, ferroviaria y portuaria.

Esta labor legislativa refrenda el compromiso de contribuir a una política económica sólida, responsable y orientada a atender las necesidades de la población, dando continuidad a proyectos que impulsan el desarrollo regional, la equidad y el bienestar de millones de familias en todo el país.

Presupuesto de Egresos de la Federación:

En la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Año 2025, las y los Diputados de MORENA fuimos aún más exigentes, luchamos por destinar recursos a los programas sociales, fortalecer a las Entidades Federativas y dotar de mayores recursos para los Estados y municipios.

Para 2025 se autorizó un gasto publico estimado de alrededor 9.3 billones de pesos, lo que representa un crecimiento real del aproximadamente 4% en comparación con el presupuesto aprobado para el año anterior. Del total del presupuesto, cerca del 70% se destina a gasto social y a programas de desarrollo, reflejando la prioridad de mantener y fortalecer políticas que indican de manera directa en la calidad de vida de millones de familias. Destacan entre las medidas que impulsamos, las siguientes:

- Se asignaron más de 400 mil millones de pesos a la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, beneficiando a las de 12 millones de personas en todo el país.
- Se asignaron alrededor de 90 mil millones de pesos para becas educativas de nivel básico, medio superior y superior.
- Se asignaron 30 mil millones de pesos al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”.
- Se asignaron mas de 120 mil millones de pesos para infraestructura y obras clave.
- Se asignaron más de 260 mil millones de pesos destinados al sector salud con la finalidad de fortalecer el sistema IMSS-Bienestar.
- Se asignó un presupuesto superior a 33.8 mil millones de pesos asignados a Guardia Nacional, más un apoyo sustancial que asciende a más de 23 mil millones de pesos y otros fondos adicionales.

El Presupuesto de Egresos aprobado articula de manera responsable el uso de los recursos previstos en la Ley de Ingresos de las Federación, manteniendo un equilibrio entre disciplina fiscal y prioridad social, con criterios de transparencia y rendición de cuentas para garantizar que cada peso invertido llegue a quienes más lo necesitan y se traduzca en resultados concretos para millones de mexicanas y mexicanos.

REFORMAS Y LEYES SECUNDARIAS

- Protección y Bienestar Animal
- Salud y Criminalización del Fentanilo y Vapeadores
- Infraestructura Ferroviaria
- Derechos Laborales de Plataformas Digitales
- Ley General de Responsabilidades Administrativas

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias Del Primer Año de Ejercicio Constitucional

El Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional represento una etapa clave para fortalecer el compromiso del Grupo Parlamentario de Morena con la transformación de México y la consolidación de reformas que garantizan derechos, justicia social y bienestar para todas y todos.

Durante este periodo, diputadas y diputados de Morena desempeñaron un papel decisivo en la discusión, análisis y aprobación de iniciativas trascendentales para el país, impulsando reformas constitucionales, leyes secundarias y presupuestos estratégicos que responden a las prioridades de la ciudadanía,

El trabajo legislativo se caracterizó por el dialogo constante, la construcción de consensos y la responsabilidad de garantizar que cada decisión tomada en el Pleno contribuya a la prosperidad, la inclusión y el desarrollo de las comunidades, manteniendo como principio rector el interés colectivo por encima de cualquier interés particular.

Durante el Segundo Periodo Ordinario, se realizaron 20 sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados, con una duración de más de 5 horas, sumando más de 100 horas aproximadas de trabajo legislativo efectivo.

Durante el segundo periodo ordinario de sesiones, que abarco de febrero a abril de 2025, vote a favor de reformas constitucionales y legales en materia de vivienda con orientación social, conservación y protección, no reelección y combate al nepotismo electoral.

También respalde iniciativas para fortalecer la transferencia, la digitalización y la simplificación administrativa, así como decretos que refuerzan nuestra soberanía nacional, la movilidad y la seguridad vial, y la protección de datos personales.

Como fuerza mayoritaria, el grupo Parlamentario de Morena reafirmo su papel como motor de los cambios que la sociedad demanda, impulsando reformas trascendentales con apego a los principios de honestidad, justicia social y bienestar colectivo. El compromiso con la rendición de cuentas, la cercanía con la gente y la defensa de la transformación siguen siendo la base de cada voto, de cada iniciativa presentada y de cada decisión asumida en tribuna

Reforma para la no reelección y combate al nepotismo electoral

Con esta reforma se ajustaron varios artículos clave de nuestra Constitución para dejar claro que ningún servidor público debe perpetuarse en el poder, cerrando de manera definitiva cualquier intento de reelección en cargos estratégicos y limitando la reelección inmediata en otros espacios de representación.

Además, esta modificación pone el freno a las prácticas de nepotismo electoral que por décadas permitieron que los cargos se heredaran, consolidando redes de poder familiar que se alejaban de la voluntad popular y la rendición de cuentas.

Hoy, con esta reforma, México da un paso adelante para garantizar que los cargos públicos estén al servicio de la ciudadanía, esta medida también promueve la renovación de liderazgos lo que fortalece la competencia política en igualdad de condiciones.

Reformas a la Ley del INFONAVIT

Se busca fortalecer el derecho a una vivienda digna y adecuada, así como establecer medidas para que las aportaciones patronales se traduzcan de manera efectiva en créditos accesibles, destinados a la adquisición, ampliación o mejoramiento de las viviendas.

Se busca reforzar la protección del ahorro de los trabajadores, promoviendo tasas de interés más justas y simplificar los trámites para facilitar el ejercicio de este derecho, contribuyendo a garantizar mejores condiciones de vivienda y, con ello, una mejor calidad de vida.

Reformas a la Ley de Amparo y Ley Reglamentaria

Se busca establecer los mecanismos para proteger los derechos humanos y las garantías individuales frente a actos de autoridades que los vulneren. Su ley reglamentaria detalla los procedimientos, tipo de juicios y recursos que pueden interponerse para garantizar la justicia pronta y efectiva, fortaleciendo el control constitucional y la defensa de la legalidad.

Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso Del Primer Año de Ejercicio Constitucional

Durante este periodo celebrado en junio 2025, participe de manera activa en la discusión y aprobación de reformas y nuevas disposiciones que fortalecen la protección social, mejoran la gestión de los recursos públicos y refuerzan la seguridad pública del país.

Aprobé las modificaciones a la Ley General de Desarrollo social, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el propósito de

garantizar un uso más eficiente y transparente de los recursos destinados a los programas sociales.

Respalde la reforma a la Ley del Seguro Social para incorporar un seguro por desempleo, ampliando así la red de apoyo a las y los trabajadores. Además, avale cambios a la Ley Orgánica del Congreso para optimizar su funcionamiento interno.

En materia de seguridad, voté a favor de la expedición de la Ley General del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, acciones que fortalecen la coordinación y capacidad de respuesta de las instituciones encargadas de proteger a la ciudadanía. Finalmente, aprobé adecuaciones a la Ley General de Vida Silvestre, armonizándola con las disposiciones constitucionales para reforzar la protección de nuestra biodiversidad.

Con estas decisiones, refrendo mi compromiso con la seguridad social, la rendición de cuentas, la protección del medio ambiente y el bienestar de todas y todos.

III. Trabajo de Comisiones Legislativas

Desde el inicio de las actividades de la Sexagésima Sexta Legislatura el Grupo Parlamentario de MORENA al cual pertenezco me propuso formar parte de las Comisiones Legislativas de:

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

El objetivo central de esta Comisión es garantizar que el crecimiento de nuestras ciudades y comunidades se lleve a cabo de forma ordenada, sostenible y con pleno respeto al entorno natural. Desde el inicio de nuestras actividades, se ha trabajado en la actualización y fortalecimiento del marco normativo que regula la planeación urbana, acordando por consenso con los grupos parlamentario la importancia de promover políticas públicas que eleven la calidad de vida y fomenten comunidades más justas, seguras y resilientes.

Con este propósito, la Comisión ha asumido el reto de asegurar la legislación vigente responda a los desafíos actuales, como la expansión desordenada de las zonas

metropolitanas, la ocupación irregular de suelo y la falta de servicios básicos en comunidades marginadas. Por ello, se han impulsado reformas para modernizar la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como iniciativas para actualizar los programas de ordenamiento ecológico y territorial a nivel estatal y municipal.

Además, se han promovido acciones para fortalecer la vivienda social, ampliar la oferta de vivienda asequible y garantizar la calidad de los desarrollos habitacionales, priorizando criterios de sustentabilidad y respeto ambiental. Se ha dado impulso a la movilidad urbana sostenible mediante proyectos que integran el transporte público eficiente, la movilidad no motorizada y la recuperación de espacios públicos.

La Comisión también ha trabajado en fomentar la participación ciudadana a través de la realización de foros, mesas de trabajo y parlamentos abiertos, en los que se recogen propuestas de expertos, académicos, colegios urbanistas y organizaciones de la sociedad civil para enriquecer las iniciativas dictaminadas.

Así, a lo largo del primer año de ejercicio, la Comisión ha logrado concretar avances y acuerdos relevantes como los siguientes:

- Dictámenes para frenar la ocupación irregular de suelo y fortalecer la planeación metropolitana.
- Proyectos para regular fraccionamientos y asentamientos, con el fin de garantizar servicios básicos e infraestructura adecuada.
- Iniciativas para impulsar la resiliencia urbana frente a fenómenos naturales como inundaciones y sismos.
- Propuestas para promover la movilidad sustentable y la interconexión de transporte público en zonas urbanas y suburbanas.
- Lineamientos para fomentar la recuperación de espacios públicos, áreas verdes y zonas de convivencia comunitaria.
- Coordinación con gobiernos locales para dar seguimiento a los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en los estados y municipio.

Con estos esfuerzos, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial reafirma su compromiso de seguir trabajando por ciudades y comunidades más equitativas, ordenadas y sostenibles, donde el desarrollo no deje a nadie atrás y se garantice el derecho de todas y todos a habitar espacios dignos, seguros y en armonía con el medio ambiente una planeación responsable y la participación de todos los sectores, es posible construir un entorno urbano que responda a los retos del presente y sienta las bases para un mejor futuro.

Movilidad

Esta Comisión tiene como objetivo garantizar que la movilidad de las personas y bienes en nuestro país se realice de forma eficiente, segura, accesible y sustentable, atendiendo a las necesidades de todos los sectores de la sociedad. En esta Legislatura, se ha trabajado en la actualización y fortalecimiento del marco normativo que regula la movilidad urbana y regional, en coordinación con los grupos parlamentarios y los distintos niveles de gobierno, con la finalidad de impulsar las políticas públicas que mejoren la calidad de vida, fomenten la equidad social y contribuyan a la mitigación del cambio climático.

Con este propósito, la Comisión ha enfocado sus esfuerzos en asegurar que la legislación vigente responda a los desafíos actuales, como la congestión vehicular, la contaminación ambiental, la falta de transporte público de calidad y la necesidad de infraestructura incluyente y accesible para peatones, ciclistas y personas con discapacidad. Para ello, durante esta Legislatura se han impulsado reformas y nuevas leyes que fortalecen la movilidad sustentable, la seguridad vial y la modernización del transporte público, priorizando criterios de inclusión y respeto al medio ambiente.

La Comisión también ha promovido espacios de diálogo con autoridades, especialistas, sectores académicos y organizaciones de la sociedad civil para enriquecer los trabajos legislativos. Así, en este periodo se han abordado temas clave, como los siguientes:

- Iniciativas para modernizar la red de transporte público y fomentar su uso.
- Proyectos para promover la movilidad activa, como el uso de la bicicleta y espacios personales seguros.
- Propuestas para mejorar la infraestructura vial y garantizar la accesibilidad universal.
- Estrategias para reducir la contaminación derivada de fuentes móviles.
- Coordinación con gobiernos estatales y municipales para dar seguimiento a políticas de movilidad integral.

Con estos esfuerzos, la Comisión de Movilidad de esta Legislatura reafirma su compromiso de seguir trabajando por un sistema de transporte más eficiente, incluyente y sostenible, que garantice el derecho de todas las personas a desplazarse de forma segura y digna, contribuyendo a ciudades y comunidades mejor conectadas y con mayor calidad de vida para todas y todos.

Vigilancia de la auditoría Superior de la Federación

Esta Comisión garantiza que el uso de los recursos públicos federales se realice con eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, en estricto apego a la ley y en beneficio de la ciudadanía. Durante esta Legislatura, se ha trabajado en el fortalecimiento del marco normativo que regula la fiscalización superior, en estrecha coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y los diferentes grupos parlamentarios, con la

finalidad de impulsar políticas públicas que prevengan la corrupción, promuevan la correcta aplicación del gasto público y fortalezcan la confianza de la sociedad en las instituciones.

Con este propósito, la Comisión ha enfocado sus esfuerzos en vigilar el desempeño de la ASF y asegurar que la fiscalización de los recursos públicos federales sea exhaustiva, oportuna y con resultados claros. Para ello, se han revisado informes de auditoría, se ha dado seguimiento a recomendaciones y se han impulsado reformas para mejorar los mecanismos de control, fiscalización y sanción de irregularidades.

La Comisión también ha promovido espacios de dialogo y colaboración con autoridades federales, estatales y municipales, así como organismos autónomos y organizaciones de la sociedad civil, para enriquecer el análisis de los informes de auditoría y garantizar que se atiendan sus observaciones. Así, en este periodo se han abordado temas clave como los siguientes:

- Dictámenes y opiniones sobre la cuenta pública federal.
- Propuestas para fortalecer el marco jurídico en materia de fiscalización y combate a la corrupción.
- Coordinación en entes fiscalizables para la correcta aplicación de recursos públicos.
- Promoción de la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Con estos esfuerzos, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación reafirma su compromiso de seguir trabajando por un uso responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos, asegurando que cada peso se traduzca en beneficios tangibles para las y los mexicanos, y que la rendición de cuentas sea un pilar de la vida democrática del país.

IV. Fiscalización y Control

En el marco de mis responsabilidades parlamentarias, he dado puntual seguimiento a las tareas de fiscalización y control que corresponden a esta Cámara, con el firme propósito de garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos. Estas funciones constituyen uno de los pilares de la vida democrática, ya que permiten fortalecer la rendición de cuentas y asegurar que cada decisión presupuestaria se traduzca en beneficios reales para la ciudadanía.

Mi participación en las distintas comparecencias de servidores públicos ha sido orientada a vigilar el cumplimiento de los objetivos institucionales y a exigir la correcta aplicación del gasto público. De igual forma, he intervenido en los procesos de auditoría y en las

revisiones presupuestarias, contribuyendo a que el uso de los recursos se realice en apego a los principios de legalidad, eficiencia y austeridad republicana.

La labor de fiscalización no se limita al análisis de informes, sino que implica un ejercicio constante de supervisión y evaluación que nos exige actuar con responsabilidad y compromiso ético. En este sentido, reafirmo mi convicción de que la vigilancia parlamentaria es indispensable para fortalecer la confianza ciudadana en sus instituciones y para consolidar un modelo de gobierno transparente, eficiente y responsable.

V. Gestión y Enlace Ciudadano

Más allá de la formulación, presentación y aprobación de iniciativas legislativas que establece nuestra Carta Magna, así como la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, como Diputado Federal asumí desde el primer día el compromiso de ser un vínculo real y cercano con las personas que me dieron su confianza para representarlas en el H. Congreso de la Unión.

Esta conexión con la ciudadanía no puede quedarse en el discurso. Se construye en el territorio, se fortalece con cada gestión cumplida y se honra escuchando a quienes, en muchas ocasiones, han sentido que su voz no llega a ser escuchada. Por eso, he puesto al centro de mi trabajo legislativo una política activa de gestión social, entendida no sólo como la canalización de apoyos, sino como la posibilidad de acompañar, aliviar y transformar la vida cotidiana de las y los habitantes del Distrito 21.



Una de las experiencias más difíciles que vivimos fue el desbordamiento del río Ameca. Las imágenes del agua invadiendo hogares, la preocupación en los rostros de las familias, los daños a lo que con tanto esfuerzo se había construido... fueron momentos que marcaron profundamente nuestra labor. Ante esta emergencia, respondimos con inmediatez: gestionamos con autoridades pertinentes, promovimos medidas de contención y, lo más importante, estuvimos presentes en el lugar, al lado de las personas. Porque en momentos así, más que una voz en tribuna, lo que se necesita es una mano extendida, una gestión concreta y una presencia solidaria.



El derecho a la salud también ha sido uno de los ejes fundamentales de nuestras acciones. Muchas veces, una pastilla puede marcar la diferencia entre el alivio y la angustia. Por ello, gestionamos el medicamento “Distenal”, recetado para tratar afecciones gastrointestinales frecuentes, y lo hicimos llegar —sin costo— a quienes más lo necesitaban, a través de centros de salud, oficinas del DIF, asociaciones civiles y nuestras oficinas de enlace. Porque mejorar la calidad de vida de una persona no siempre requiere grandes discursos, sino voluntad y acción.



En el ámbito económico, entendimos que apoyar al campo es apostar por la dignidad de quienes lo trabajan. Por eso, acompañamos a productores de aguacate en un proceso de capacitación y fortalecimiento, gestionando vínculos con el sector empresarial para facilitar la venta directa de sus productos. Así nació un modelo más justo, sin intermediarios, con mayores beneficios para los productores locales. La segunda edición de la Feria del Aguacate fue el resultado visible de ese esfuerzo: un espacio de orgullo, de encuentro y de posibilidades, donde el trabajo del campo se convirtió en un motor de desarrollo.



También gestionamos ante la Secretaría de Infraestructura el reencarpetamiento de la carretera México–Cuautla, conscientes de que una carretera en buen estado no sólo facilita la movilidad: permite que una ambulancia llegue a tiempo, que un estudiante asista a clases sin contratiempos, que un productor transporte sus mercancías de forma segura. Detrás de cada gestión de infraestructura, hay historias de vida que se dignifican.



La educación, para mí, no es sólo un derecho: es una herramienta de futuro. Gestionamos mobiliario para las escuelas del municipio de Atlautla, logrando su entrega de manera oficial por parte del secretario de Educación estatal. Y premiamos a los jóvenes que brillaron en el concurso de oratoria de la UAEM con equipos electrónicos, porque reconocer el talento es también sembrar confianza, autoestima y motivación en quienes están formando su camino.



Con el ánimo de contribuir a que los niños y jóvenes de nuestra comunidad conozcan las instituciones y el trabajo legislativo y político que desarrollamos los Diputados Federales, he tenido el honor de recibir a una institución educativa, del mismo modo que a organizaciones civiles y grupos de vecinos del Distrito 21, para que visiten las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro y conozcan de manera directa el trabajo de sus representantes.



El deporte también ha sido un terreno fértil para sembrar esperanza. Apoyamos con viáticos a los alumnos del Dojo Kizuna que viajaron hasta Japón para representar a México en un torneo mundial de karate. Cada uno de ellos fue embajador del esfuerzo, la disciplina y el orgullo de nuestra región. También respaldamos a jóvenes del gimnasio “Vulkan Muay Thai” que compitieron a nivel nacional, al coach Alejandro Téllez en el torneo Strongman CDMX, y continuamos impulsando proyectos como el fortalecimiento del fútbol 12 en el parque ecoturístico “Las Toronjas”. Porque en cada joven que practica un deporte con pasión, hay una historia que vale la pena apoyar.



Las tradiciones y celebraciones también han sido parte de esta gestión. Organizamos la tradicional posada navideña, celebramos la Rosca de Reyes con familias de Amecameca y entregamos juguetes en fechas significativas como el Día de Reyes y el Día del Niño. En cada sonrisa, en cada gesto de agradecimiento, entendí que estas acciones — aparentemente pequeñas— generan momentos que perduran, porque tocan el corazón de nuestras comunidades.

En Atlautla, realizamos la donación de una base para la figura del Santo Jesús Nazareno. Esta acción, profundamente simbólica, fue un acto de respeto hacia la fe y las tradiciones que dan identidad y fortaleza espiritual a nuestras comunidades. Y, en momentos donde lo material escasea, también entregamos despensas en Ecatzingo y Amecameca, sabiendo que una caja de víveres puede convertirse en esperanza para una familia que atraviesa una situación difícil.

En materia de servicios, impulsamos la entrega de calentadores solares y tinacos a bajo costo en municipios como San Francisco Atlautla, Ixtapaluca y San Mateo Tecalco, Ozumba. Esta iniciativa permitió a muchas familias ahorrar, mejorar sus hogares y contar con servicios esenciales. Porque la dignidad en la vivienda no debe ser un lujo, sino un derecho que desde nuestra trinchera estamos obligados a defender.



Apoyamos también con maquinaria a ejidatarios de Zoyatzingo, facilitando el acceso a sus tierras. Cuando uno conversa con quienes siembran y cuidan la tierra, comprende la nobleza de su trabajo y la urgencia de apoyarlos. También entregamos uniformes deportivos a las alumnas de la escuela “Gregorio Torres Quintero”, quienes representaron con orgullo a su municipio en competencias escolares. Cada uniforme fue más que una prenda: fue un mensaje de respaldo, de confianza en su talento.



La gestión social ha sido, para mí, la expresión más directa del compromiso que asumí al rendir protesta como Diputado Federal. Es la voz convertida en acción, la promesa cumplida con hechos, el puente que une a la ciudadanía con las instituciones.

Seguiré recorriendo cada comunidad, escuchando con atención, gestionando con responsabilidad y actuando con cercanía. Porque servir es más que representar: es entender, responder y transformar. Y porque la confianza que el pueblo deposita, no se honra con palabras, sino con resultados que tocan la vida de las personas.

- **Oficinas Enlace**

Uno de mis compromisos fundamentales ha sido mantener una cercanía real y constante con la ciudadanía. Por ello, hemos puesto a disposición de las y los habitantes de la región nuestras oficinas de atención ciudadana, ubicadas en Ocampo #13, Amecameca Centro, Estado de México, con un horario de atención de lunes a sábado, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Desde este espacio, brindaos acompañamiento, orientación y gestión en diversas necesidades que enfrentan las personas día con día. Nos hemos enfocado en ofrecer servicios útiles que fortalezcan el bienestar comunitario y permitan a las y los ciudadanos sentirse respaldados por su representación legislativa.

Cada solicitud atendida refleja nuestra convicción de que un verdadero trabajo legislativo no puede alejarse de la realidad de la gente. Nuestra oficina no solo es un punto de encuentro, sino un puente directo entre las demandas sociales y la acción institucional.

Durante este periodo, logramos atender a más de 1,200 personas que se acercaron en busca de apoyo para tramites, asesoría jurídica, gestión médica, becas educativas, apoyos alimentarios y necesidades específicas de sus comunidades. Hemos canalizado casos urgentes, acompañando procesos administrativos y tendido la mano a quienes más lo necesitan, reafirmando así que el compromiso con el territorio se demuestra, sobre todo, escuchando.

- **Audiencias Publicas y Foros**

Creo firmemente que el diálogo abierto y directo con la ciudadanía es esencial para una representación legislativa autentica y efectiva. Por ello, he impulsado la realización de audiencias públicas y foros abiertos en distintos municipios y comunidades de mi distrito, con el propósito de escuchar de viva voz las inquietudes, propuestas y necesidades de la gente.

Estos espacios han sido diseñados para fortalecer la participación ciudadana, recuperar la voz colectiva y construir juntos soluciones desde el territorio. A través de ellos, no solo recogemos problemáticas locales que enriquecen el trabajo comunitario.

Durante este periodo, realizamos diversas jornadas de participación, donde mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, trabajadores del campo, comerciantes, estudiantes y liderazgos comunitarios compartieron sus preocupaciones y puntos de vista.

Cada encuentro ha sido una oportunidad para rendir cuentas, aclarar dudas y construir confianza.

Agradezco profundamente la participación activa de la ciudadanía, pues gracias a estos foros hemos podido gestionar mejoras en servicios públicos y consolidar una ruta de trabajo alineada con las verdaderas prioridades del pueblo.

Escuchar es gobernar con responsabilidad, y estoy convencido de que estos ejercicios de dialogo abierto deben mantenerse y fortalecerse.

VI. Comunicación y transparencia

La transparencia y la comunicación abierta y cercana han sido pilares fundamentales en el ejercicio de mi labor legislativa.

Estoy convencido de que informar de manera clara y constante es una forma de rendir cuentas y fortalecer la confianza ciudadana.

Desde el inicio del periodo, he mantenido una actividad constante en distintos medios de comunicación, así como en redes sociales, con el objetivo de que cada avance, gestión, propuesta o petición cumplida pueda llegar de forma directa a las personas. Las plataformas digitales se han convertido en una herramienta clave para estar cerca de la ciudadanía, especialmente de las juventudes.

Publicamos de forma periódica información relevante sobre el trabajo legislativo, las actividades territoriales, las audiencias y foros ciudadanos, así como los apoyos y servicios disponibles. Asimismo, participamos en entrevistas, medios locales y espacios comunitarios donde pudimos compartir de primera mano el sentido y el impacto de cada acción emprendida.

Por otro lado, he impulsado estrategias de rendición de cuentas abiertas y accesibles, que van más allá de los informes obligatorios.

Realizamos reportes visuales y sesiones informativas donde la ciudadanía no solo escucha, sino que también pregunta y evalúa. Creo que rendir cuentas no debe ser solo un acto institucional, sino un compromiso ético con quienes nos otorgaron su confianza.

A través de estos acercamientos, reafirmo mi disposición de mantener un trabajo honesto, de cara al pueblo y en permanente dialogo con las comunidades. Porque comunicar también es servir, y ser transparentes es el primer paso para seguir construyendo juntos democracia desde lo local.

VII. Agenda Temática y Compromisos

Uno de los ejes centrales de mi labor en esta legislatura ha sido dar seguimiento a la agenda temática que, como grupo parlamentario, hemos definido en concordancia con

las necesidades más urgentes de nuestro país. Esta agenda no solo representa un listado de prioridades, sino que constituye una ruta clara para orientar nuestro trabajo hacia la construcción de soluciones que impacten de manera directa en la vida de la ciudadanía. En este sentido, he asumido el compromiso de impulsar aquellas reformas y proyectos que aún se encuentran pendientes de consolidarse, asegurando que las iniciativas ya aprobadas tengan la continuidad necesaria para materializar sus beneficios en la práctica. Cada propuesta que hemos discutido en el Pleno y en comisiones refleja no solo un mandato legal, sino también un compromiso ético con las causas que nos dieron origen como movimiento.

La continuidad de los proyectos legislativos es fundamental para dar certeza y confianza a la ciudadanía. No basta con aprobar reformas, también debemos garantizar su correcta implementación y vigilar que se traduzcan en cambios reales. Por ello, mi participación en esta agenda no se limita al debate parlamentario, sino que se extiende al seguimiento constante de los temas que impactan en la justicia social, el fortalecimiento de las instituciones y la consolidación de los derechos fundamentales.

Estoy convencido de que dar continuidad a los compromisos legislativos pendientes, al mismo tiempo que se atienden nuevas demandas sociales, es el camino para fortalecer la confianza de la ciudadanía en el trabajo de esta Cámara y reafirmar nuestro papel como representantes del pueblo.

VIII. Actividad de Partido

A lo largo de esta legislatura he tenido la oportunidad de participar activamente en diversas actividades de mi partido, espacios que han fortalecido no solo la unidad, sino también el compromiso que compartimos con nuestra labor pública. Estos encuentros han permitido generar un diálogo abierto con mis compañeros y compañeras de partido, quienes, al igual que yo, desempeñamos funciones como consejeros estatales.

En cada evento he encontrado un espacio de intercambio de ideas y de reafirmación de principios, donde el trabajo colectivo se convierte en la base para avanzar en la consolidación de los proyectos que nuestro movimiento impulsa en beneficio de la ciudadanía. Entre estas experiencias, destaco particularmente el encuentro celebrado en Cancún, que representó un momento de gran relevancia para fortalecer la coordinación entre consejeros y consolidar la visión de futuro que compartimos como fuerza política.

Estos espacios reafirman mi convicción de que el trabajo en equipo y la cercanía con mis compañeros de partido son pilares fundamentales para seguir construyendo, desde la pluralidad y el compromiso, un proyecto sólido que dé respuesta a las necesidades de la gente.